



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2019-MDP

Pacocha, 10 de mayo de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 de mayo de 2019, el punto de agenda: “Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre extensión de funciones de la Procuraduría Pública Municipal a la Municipalidad Distrital”, el Dictamen N° 005-2019-CDLIA-MDP de la Comisión de Desarrollo Local Institucional y de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que la representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a Ley, el cual está a cargo de Procuradores Públicos Municipales y el Personal Profesional de apoyo que se requiera. Asimismo, señala dicho artículo que los procuradores municipales de las municipalidades provinciales extienden sus funciones a las Municipalidades Distritales de su circunscripción que no cuenten con ellos, previo convenio sobre la materia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 042-2017-MDP de fecha 15 de septiembre de 2017 la Municipalidad Distrital de Pacocha aprobó la prórroga del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre extensión de funciones de la Procuraduría Pública Municipal de la Provincia de Ilo a la Municipalidad de Pacocha, prorrogándose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, con Informe N° 007-2019-SAJ-MDP la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica opina que debe ponerse a consideración del Concejo Municipal la aprobación de un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre extensión de funciones de la Procuraduría Pública Municipal, previo Dictamen de la Comisión de Regidores;

Que, a través de Dictamen N° 005-2019-CDLIA-MDP la Comisión de Desarrollo Local Institucional y de Administración, previa evaluación, aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre extensión de funciones de la Procuraduría Pública Municipal;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2019, por **UNANIMIDAD**;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre extensión de funciones de la Procuraduría Pública Municipal a la Municipalidad Distrital de Pacocha.

ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, la suscripción del Convenio aprobado en el Artículo Primero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
Abog. Adriana Infantas Serrano
SECRETARÍA GENERAL RR.PP Y ARCHIVO CENTRAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE